

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la  
Compañía "PARRILLADAS OHQUERICO CIA. LTDA."**

Celebrada el día 14 de Abril del 2017

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14 días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), a las 08h30 horas, en las oficinas ubicadas en Santo Domingo de los Tsáchilas, Av. Tsáfiqui 302 y Av. Río Toachi, se reúnen los socios de la compañía *PARRILLADAS OHQUERICO CIA. LTDA.*, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Pagado US\$	Porcentaje %
VILLAREAL DE LA BASTIDA MILTON FERNANDO	900,00	90%
VILLARREAL SOLORZANO DIEGO FERNANDO	50,00	5%
VILLARREAL SOLORZANO GISELA ALEXANDRA	50,00	5%
<b>Total</b>	<b>1.000,00</b>	<b>100.00</b>

Preside la Junta el señor Diego Fernando Villareal y actúa como secretaria, la señora Gissela Alexandra Villareal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.*
2. *Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016.*
3. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.*

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.*

Se da lectura a los Estados Financieros y una vez escuchados, revisados y analizados por los socios, se solicita sean aprobados por los asistentes.

Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. *Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016.*

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el Balance General y el Estado e Pérdidas y Ganancias, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del destino de las Utilidades luego del correspondiente pago a los trabajadores y el Impuesto a la Renta.

Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR** que las Utilidades no sean repartidas a los socios sino que sirvan para mejorar la situación financiera de la empresa en pos de generar empleo y contribuir al país.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

**3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.**

Luego de un intercambio de opiniones los socios, están conscientes de las mejoras que ha experimentado la Compañía y resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. APROBAR** el Informe del Gerente General de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- a. Una copia simple de la presente acta;
- b. Copia del informe del Gerente General; y,
- c. Copia del balance y del Estado de pérdidas y Ganancias de la Compañía.

Siendo las 09:04 a.m., se levanta la sesión y firman la correspondiente Acta los socios:



Diego Fernando Villareal  
Presidente de la Junta



Gissela Alexandra Villareal  
Secretaria de la Junta



Milton Fernando Villareal  
Socio